

El 6 de Marzo: Se firmó Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ontígola y la Asociación APROGATO.

APROGATO: Es una Asociación animalista sin ánimo de lucro, que se encarga de gestionar y controlar las colonias felinas de Ontígola. Actualmente, entre la asociación y personal voluntario, están controlando siete colonias que irán en aumento según haya más recursos humanos y económicos.

I. Importancia del Control de Colonias

1. Supone un beneficio sanitario a la población humana de las urbes actuales, ya que los gatos actúan como plaguicidas y raticidas naturales.
2. Desciende el número de miembros de las colonias.
3. Evita que los gatos se metan en patios de vecinos, en busca de refugio y comida, mejorando la convivencia.
4. Al estar los gatos esterilizados, se evitan peleas entre ellos, al no entrar en celo.
5. Se recogen gatos enfermos y sociables, en medida de lo posible, buscándoles después una adopción.

II. El Método CE.S. (Captura, Esterilización y Suelta), es el que se utiliza para el control de las colonias

1. Se captura a los miembros de la colonia
2. Se esteriliza, Tras su cuidado post-operario, se suelta de nuevo a la colonia, si es sociable se busca adopción.
3. El sacrificio de animales está penado por la Ley y además es inútil, puesto que deja libre un nicho ecológico que vuelve a ser ocupado por otros gatos.
4. La Asociación se sostiene mediante:
 - a) Cuota de socios
 - b) Mercadillos mensuales
 - c) Lotería en navidad
 - d) Sorteos
 - e) Donativos

Todos los recursos son destinados a este fin: comida, esterilizaciones, medicinas y gatos enfermos.

5. Su misión es conseguir crear concienciación en la sociedad, de que el bienestar se obtiene cuando se respeta y se observa nuestro entorno. Nuestra sociedad no puede sentirse desarrollada cuando damos la espalda a lo cotidiano, a nuestra ciudad.
La diversidad de especies, tanto naturales como animales, nos hace sentirnos mejor, queremos aportar nuestro granito de arena iniciando el camino por lo cotidiano y, es la convivencia con la especie felina, que es capaz de adaptarse a nuestro entorno.

6. Las relaciones entre Ayuntamiento y Asociación, son fundamentales, en materia de trabajar en las siguientes líneas:
 - a) Se facilitará un lugar para desarrollar sus actividades.
 - b) Se colaborará en la elaboración de planes que puedan mejorar el entorno de Ontigola.
 - c) Se promoverá las adopciones.
 - d) Protección de colonias mediante cartel identificativo.
 - e) Cuando el Ayuntamiento disponga de partida económica, se ayudará en las esterilizaciones.
7. Según la Ley de Protección Animal, está totalmente prohibido maltratar a ningún tipo de animal, ni abandonarlo.
8. Concienciar a la población a la tenencia responsable de animales.
9. Tenemos en proyecto la construcción de un refugio animal.

APROGATO Y AYUNTAMIENTO DE ONTÍGOLA